



**ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A ESP.  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI  
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**



F.AAC.003

**DENUNCIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

V. 2.0

NUMERO DE SOLICITUD \_\_\_\_\_

DD	MM	AA
----	----	----

**INSTRUCCIONES Y DEFINICIONES DE TÉRMINO**

1. Antes de diligenciar este formulario por favor remítase a los puntos 5 y 6 (requisitos y documentación requerida) y verifique que si cumple y posee la información solicitada. Evítese el rechazo de esta solicitud por no cumplir lo estipulado.
2. Debe diligenciarse en letra imprenta (tinta negra). No se aceptan tachaduras, enmendaduras, ni roturas.
3. Los campos en los que se solicita el nombre y apellido del arrendatario o inquilino, propietarios, arrendador y codeudor, deben diligenciarse como aparece en la cédula o NIT.
4. Informe de inicio de denuncia del contrato de arrendamiento, corresponde al momento inicial en que las partes informan a AAPSA su voluntad de acogerse a la Ley 820 de 2003.
5. Terminación anticipada del contrato se refiere al momento en que las partes terminan anticipadamente el contrato de arrendamiento e informan a AAPSA para la terminación de la vigencia de la garantía y el inicio de la solidaridad en el pago de los servicios públicos domiciliarios.
6. Prórroga de la denuncia del contrato corresponde al momento en que las partes acuerdan continuar con el contrato y otorgan garantía para el nuevo periodo de arrendamiento.
7. Cambio de garantía, es el momento en que el arrendatario decide cambiar la garantía denunciada.
8. Adición de garantía; ocurre cuando la garantía denunciada con anterioridad no cubre el valor vigente y por lo tanto el arrendatario debe adicionar un nuevo valor que cubra el total requerido para la garantía.

De acuerdo con la Ley 820 de 2003 una vez presentada la documentación AAPSA tiene un término de 10 (diez) días hábiles para aprobar su solicitud; si no es aprobada, le informaremos por escrito acerca de las causas dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a su rechazo.

**Señale con "X" el tramite que va a realizar:**

- |   |                          |  |                          |
|---|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Informe de inicio de denuncia del contrato de arrendamiento. | <input type="checkbox"/> | 3. Prórroga de la denuncia del contrato. | <input type="checkbox"/> |
| 2. Terminación anticipada del contrato de arrendamiento.        | <input type="checkbox"/> | 4. Cambio de garantía.                   | <input type="checkbox"/> |
|   |                          | 5. Adición garantía.                     | <input type="checkbox"/> |

**1. DATOS DEL INMUEBLE QUE SE VA A ARRENDAR**

Matricula \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_ Estrato \_\_\_\_\_ Uso \_\_\_\_\_ Ciclo \_\_\_\_\_  
 Dirección del inmueble objeto de la denuncia del contrato: \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_  
 N° de teléfono \_\_\_\_\_ Matricula inmobiliaria \_\_\_\_\_ Cedula catastral \_\_\_\_\_  
 Duración de la denuncia del contrato de arrendamiento \_\_\_\_\_ meses  
 Fecha de inicio de la denuncia (DD/MM/AA)    Fecha de terminación de la denuncia (DD/MM/AA)     
 Marque con "X" los servicios públicos domiciliarios que están cubiertos por la garantía.  
 Acueducto \_\_\_\_ Alcantarillado \_\_\_\_ Aseo \_\_\_\_ Tasas Ambientales \_\_\_\_

**2. DATOS GENERALES DE LOS SOLICITANTES**

	ARRENDATARIO O INQUILINO	CODEUDOR SOLIDARIO
Nombres		
Apellidos		
Numero documento de identificación		
Dirección para envío de correspondencia		
Ciudad		
Teléfono		
E-mail		
Celular		
Empresa donde labora		
Teléfono de la empresa		
Nombre del cónyuge		
Nombre de una persona de contacto		
Teléfono de la persona de contacto		

**3. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO, SOLICITANTE O ARRENDADOR**

Nombres: (si es persona jurídica especifique la razón social): \_\_\_\_\_  
 Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía  C. De Extranjería  NIT  Numero de documento \_\_\_\_\_  
 Dirección para envío de correspondencia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
 E-mail \_\_\_\_\_ Apartado aéreo \_\_\_\_\_



**4. GARANTIAS**

Señale con "X" el tipo de garantía presentada

Deposito en dinero	<input type="checkbox"/>	Garantía de institución financiera	<input type="checkbox"/>	Fiador	<input type="checkbox"/>
Póliza de seguros	<input type="checkbox"/>	Endoso titulo valor	<input type="checkbox"/>	Fiducia y encargo fiduciario	<input type="checkbox"/>
Codeudor solidario	<input type="checkbox"/>	Otra?	<input type="checkbox"/>	Cual	<input type="checkbox"/>

Vigencia de la garantía (recuerde que la vigencia de esta garantía debe ser superior a tres meses de la denuncia del contrato de arrendamiento)

DESDE dd/mm/aa

HASTA dd/mm/aa

**INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DE GARANTÍA**

Numero \_\_\_\_\_ valor(\$) \_\_\_\_\_ Entidad financiera que la emite \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DEL INMUEBLE DEL CODEUDOR SOLIDARIO**

Nombre \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

Codigo \_\_\_\_\_ Uso \_\_\_\_\_ Estrato/Categoría \_\_\_\_\_ Ciclo \_\_\_\_\_

El codeudor solidario a convenido celebrar un contrato de fianza, cuya regulación especial queda expresa en las siguientes cláusulas: PRIMERA; el codeudor solidario se compromete garantizar las obligaciones que surjan en el futuro a cargo del deudor y a favor del acreedor. SEGUNDA; el codeudor solidario no limita su responsabilidad a la suma que resulte por prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Tasas ambientales, sino que se hace responsable por cualquier obligación que surja de la prestación de los servicios públicos mencionados. TERCERO; renuncia a los beneficios de exclusión y división que prevé la ley para este tipo de contrato. CUARTO; el codeudor solidario autoriza a AAPSA para que en el caso de que existieran saldos pendientes de pago por parte del arrendatario denunciante de este contrato, por concepto de servicios públicos domiciliarios hasta el valor garantizado, dichos saldos insolutos sean trasladados al inmueble indicado, o en otro u otros también figuren de su propiedad.

**5. REQUISITOS**

- El propietario debe estar al día en los servicios públicos domiciliarios del inmueble cuyo contrato se está denunciando y por las sumas que a éste correspondan.
- El arrendatario debe estar al día con la empresa por concepto de servicios públicos domiciliarios.
- El codeudor debe ser suscriptor de AAPSA y estar al día en los servicios públicos.
- Otorgar alguna de las garantías establecidas por la empresa.

**6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Formato (F.AAC.A2.001) debidamente diligenciado y firmado por arrendatario, arrendador y codeudor solidario en caso de requerirse.
- Fotocopia de los documentos de identificación del arrendador, del arrendatario y del codeudor en caso de disponer de éste como garantía. (No se aceptan colillas de trámite del documento de identificación)
- Ultima factura cancelada de servicios públicos domiciliarios del inmueble objeto de la denuncia y del inmueble del codeudor.
- Las personas jurídicas aportarán el certificado de representación legal, expedido con una antigüedad no mayor a 90 días y fotocopia de la cedula del representante legal.
- Si el arrendador o el arrendatario actúan en representación de tercera persona, deberán anexar el poder o mandato para actuar como tales.
- El arrendador y el codeudor deben presentar documento de acreditación del carácter de propietario (certificado de tradición) o poseedor del inmueble.
- Comprobante del depósito u original de la garantía, según las clases y por el valor estipulado según la normatividad vigente.
- Pagaré con carta de instituciones, firmado por el arrendatario y codeudor en caso de requerirse y para el cubrimiento de los saldos insolutos.
- Contrato de fianza debidamente firmado.

El arrendatario o inquilino autoriza a las empresas para incluir su identificación en la factura de servicios públicos.

Los firmantes nos acogemos a las condiciones establecidas en el artículo 15 de la ley 820 de 2003 y sus decretos reglamentarios y de las normas que los complementen, modifiquen o sustituyan.

La información suministrada en la presente solicitud se hace bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma de la misma.

\_\_\_\_\_  
 Firma del Solicitante Arrendatario  
 C.C / C.E

\_\_\_\_\_  
 Firma del Solicitante Arrendador  
 (Representante legal en caso de ser Persona Jurídica)

\_\_\_\_\_  
 Firma del Codeudor Solidario  
 C.C / C.E